



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Kennedy  
 TEMA A TRATAR: operativo WC Boxes y Discotecas  
 FECHA: 15 febrero 2018 HORA: 9:00pm  
 LUGAR: comuna 71 D A calle 3A sur

### ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Emeterio Betancourt	AYD Asesor	FDL K		3106879380	<i>[Signature]</i>
Julio A. Domínguez	Bestor Seguridad	FDLK		3168349927	<i>[Signature]</i>
Carol A. Triana	Gestora	SSCJ		3144074680	<i>[Signature]</i>
Jefferson Torres 17	proy esp	FDLK	jefferson16@gmail.com	3142429705	<i>[Signature]</i>
David A. Montoya	Enlace Nocturno	SDSCJ	david.montoya@scj.gov.co	3102249103	<i>[Signature]</i>
Vaneth Mendoza	Gestor	SSCJ	vanethmendozaledil1984@gmail.com	3115235966	<i>[Signature]</i>
Harold Ramírez	Gestor	SSCJ	harold-ra@notmunicipal.com	3192950587	<i>[Signature]</i>
Luis C. Beltramo	Ref Esp. 707	ALK		201547210	<i>[Signature]</i>
Juan Carlos León 6	Ref Ambulante	ALK	jckongrenedy@gmail.com	4144800	<i>[Signature]</i>
Elisain Rincón	Visitado	SAYCO ACINPRO		3008622499	<i>[Signature]</i>
Cesar Perdomo	ASCS SAYCO	SAYCO	cesar.p200@notmunicipal.com	3133243772	<i>[Signature]</i>
William Ruiz	MEDICO VERNALBO	SUBRED SUB-OCCIDENTE	willwolfrum@gmail.com	3112804013	<i>[Signature]</i>
HERNÁN G. PATIÑO	TÉC 00314	RED SUR OCC E.C.	hpgenetwork@gmail.com	3003270307	<i>[Signature]</i>
Celmira Chávez H.	prof. Univer.	Gobernación Rentas	celmira.chavez@undinamara.gov.co	3116478966	<i>[Signature]</i>
Amulfo Fajardo	Tenino	Gobernación Rentas	amulfofajardo2070@hotmail.com	312582074	<i>[Signature]</i>

GDI-GPD-F029

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017

1 de 3



## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

### DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SIENDO LAS 9PM, SE DA INICIO AL RESPECTIVO OPERATIVO DE IUC, ESTO BAJO ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES: SSCJ, RENTAS DE CUNDINAMARCA, SUB RED SUR OCCIDENTE, SAYCO-ACUERO, POLICIA CUADRANTE (CAI PLAZA DE LAS AMERICAS).

SE INICIA EN EL BAR "MARTINA", UBICADO EN LA KI. 710 N° 3A-05 SUR, DADO QUE SE EVIDENCIA (JUNTO CON REGISTRO FOTOGRAFICO), ESTABA ABIERTO CON LUCES Y PANTALLAS ENCENDIDAS; ADICIONALMENTE LA POLICIA CONSTATA QUE SE ENCONTRABA EN PLENO FUNCIONAMIENTO.

A PARTIR DE ELLO, SE REALIZA LA RESPECTIVA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DADO QUE NO SE ENCONTRABA LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE EN EL ESTABLECIMIENTO, POR TANTO, SE SOLICITA A LA POLICIA QUE PROCEDA ACORDE AL ART. 92 EN SUS NUMERALES 12 Y 16 DE LA LEY 1801/2016, EMPERO, SE SUSCITA DILACIÓN POR PARTE DE LA POLICIA PARA REALIZAR EL COMPARENDO (MÁS DE 48 MIN. APROX.)

NO OBTANTE, EL ADMINISTRADOR CLARIFICA QUE TIENE PROGRAMADO Y CONVOCADO UN EVENTO DE AGLONERACIÓN, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO REGISTRADO EN EL SUGA.

TENIENDO EN CUENTA LAS EVIDENCIAS OBJETIVAS APORTADAS POR LAS ENTIDADES, ADENAS DEL "FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA", EL CUAL CONSTATA LA AUSENCIA Y VENCIMIENTO DE FECHA DE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD ECONOMICA Y, DE LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR EN EL MISMO FORMATO; EL EQUIPO DE LA ADMON LOCAL QUE HACE PARTE DEL OPERATIVO, CONCLUYE QUE NO ES POSIBLE CULMINAR EXITOSAMENTE EL OPERATIVO, YA QUE POSTERIOR A LOS 48 MINUTOS DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DEL CAI, NO SE CULMINO EL PROCEDIMIENTO DE COMPARENDO Y SELLO. EL SEÑOR COMANDANTE QUE NO PROCEDE EL SELLAMIENTO BAJO EL ARGUMENTO DE QUE "EL ESTABLECIMIENTO NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONAMIENTO, NO HABIA MUSICA Y LAS LUCES SE ENCONTRABAN APAGADAS CUANDO EL Y SU EQUIPO HIZO PRESENCIA.

SIENDO LAS 12:45 AM, SE LEVANTA EL OPERATIVO.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Kennedy

TEMA A TRATAR: operativo BZUC Bares y Discotecas

FECHA: 15 febrero 2018 HORA: 9:00 pm

LUGAR: Carrera 710 en calle 3A Sur

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
William Deltrán	Teniente	Gobernación Anti Contrabando	William.Alexis@hotmail.com	3108072847	
JHON A MALIANO	TOPERAT	GOBIERNO LOCAL CUNDI	jhon.maliano2011@hotmail.com	3124872995	
Diego A. Aranzazu C.	Conductor	Gobernación Andinomorca	diego.aranzazu@gobernacionbov.co	7490000	
Jonathan Gutierrez	Arquitecto	INS. Policia 8h	diegojg86@gmail.com	3184045254	
Jairo A. Lopez	Ref. Lemolud	A. L. K.	jalo@alok.com	3144896305	
Alfonso Robledo	Profesional	ALOK	alfonso.robledo@gmail.com	3186259517	
Alfonso Robledo	desarrollador local	ALOK	alfonso.robledo@gobernacionbov.co	3108171701	
Diego Guerrero	conductor	A L K.	wich0201815guerrero@hotmail.com	3123186035	
Diego Paz	conductor	A L K.	wilfradopaz@alok.com	3168554240	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

### DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

A large rectangular area with horizontal lines, intended for writing the meeting's development and conclusions. The area is currently blank, with only a few faint horizontal lines visible near the top.

GDI-GPD-F029

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017

2 de 3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

--

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: *Luis C. Ballesteros*

Fecha Próxima Reunión:

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

12

(

)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 10:26 horas, del día 15 del mes 02 del año 18, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la K 710 N° 3A-05 sur, identificado con la razón social SD BARBARA PUIS, y NIT 900981237-1, de propiedad del Señor(a) TD INVERSIONES (TIKOS SA) identificado con C.C. 900981237-1, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE  NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE  NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE  NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

n/a  
CUMPLE  NO CUMPLE

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE  NO CUMPLE

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE  NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE  NO CUMPLE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE  NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE  NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO APLICA

OBSERVACIONES

NO CUENTA CON DOCUMENTACION; SE PROCEDE ACORDE A  
LEY 1801/2016 - (SEGUIMIENTO 3 DIAS)-  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FUNCIONARIO

C.C. 1012350324.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

  
C.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 22:30 horas, del día 15 del mes 02 del año 2018 se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la KR 310 N° 3A-13 SUR identificado con la razón social LA CELOSA y NIT 79713629-1 de propiedad del Señor(a) RAUL EDUARDI BULLA, identificado con C.C. 79713629, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE  NO CUMPLE  SOLICITUD 1-2017-12884 - 2017-03-09

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE  NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE  NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO APLICA

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO APLICA

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE  NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE  NO CUMPLE  VISITA - 2016-03-08



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ ACTIVIDAD = 5611 y 5630

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ 2017 - OK PTE - 2018

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ NO APLICA

OBSERVACIONES

BOMBEROS - VENCE - FEB/2018 -  
LICOR - SE REVISO - OK.  
EXTINGUIDORES - FEB/2018.  
BOTIQUIN - CATA REGULAR ESTADO

FUNCIONARIO

\_\_\_\_\_

C.C.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

\_\_\_\_\_

C.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 22:55 horas, del día 15 del mes 02 del año 2018 se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la KR 71 D N° 3A-2954R identificado con la razón social LA GUARDIA STUDIO BAR y NIT 79713629-1 de propiedad del Señor(a) RAUL GIOVANI BULLA, identificado con C.C. 79713629, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO ACTUALIZADA

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO ACTUALIZADA

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE  NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO APLICA

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO APLICA

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE  NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE  NO CUMPLE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ ACTIVIDAD 5633 y 5630

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ 2017- OK - 2018 PTE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ NO APLICA

OBSERVACIONES

BOMBEROS - VENCE / 2018  
LICOR - SE REVISÓ - OK  
EXTINGUIDORES - FEB / 2018  
BOTIQUIN.

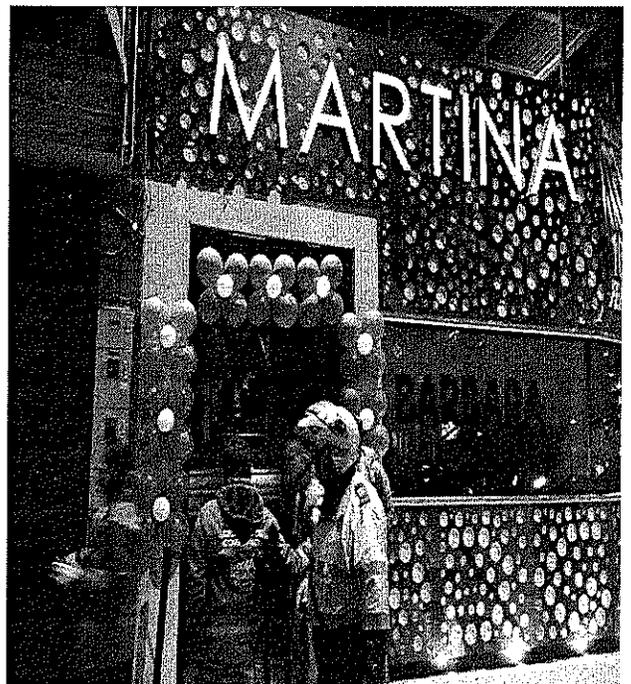
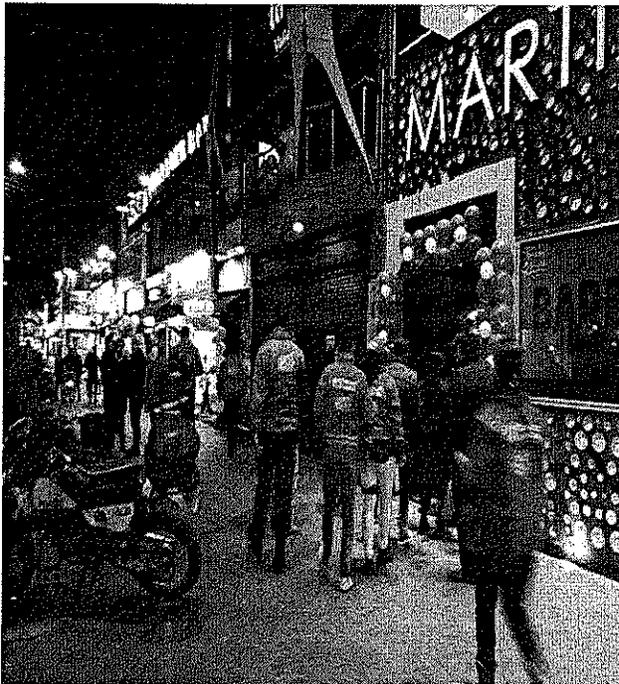
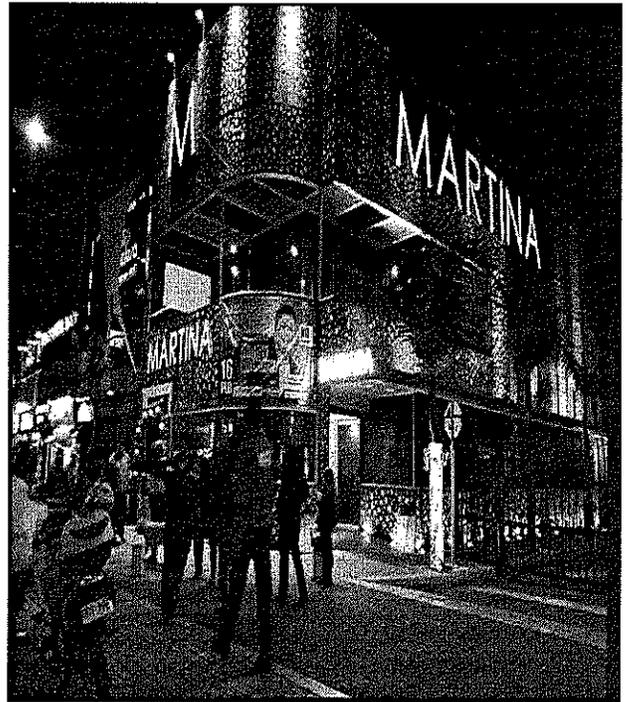
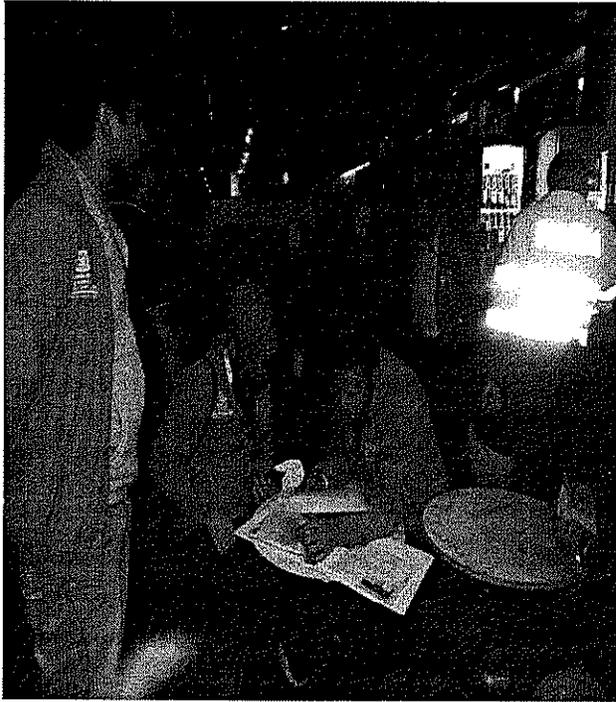
FUNCIONARIO

C.C.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

C.C.

OPERATIVO IVC BARES Y DISCOTECAS CARRERA 71D CALLE 3ª SUR 15 DE FEBRERO –  
9:00 PM



)

)